

Bolilla	ID
1	41320
2	38631
3	38395
4	41112
5	40501
6	44730
7	35963
8	38694
9	42330
10	40316
11	44583
12	34639
13	38450
14	36909
15	44902
16	38515
17	41065
18	35557
19	40496
20	35851
21	40552
22	41237
23	35134
24	44153
25	35485
26	41299
27	40932
28	34677
29	41944
30	44037
31	36068
32	36439
33	40331
34	38627
35	35787
36	35101
37	41480
38	37874
39	42540
40	44210
41	37947
42	43841
43	41394
44	40993
45	36778
46	44418
47	38764
48	37646
49	43144
50	43339
51	36752
	
52	40930
53	37066
34	35611
56	43610
<u> </u>	

duy

Morell- 32318676

nava Cecina Cort min omi 29224961

JAVIER E. HELDU PROSECRETARIO LETRADO PROCURACIÓN GRAL. DE LA PACIÓN



56	35107
57	35699
58	38310
59	34874
60	37875
61	43929
62	36699
63	35731
64	42674
65	38057
66	35388
67	36484
68	44694
69	42519
70	40486
71	36600
72	42065
73	36464
74	37972
75	43040
76	35875
77	36468
78	41925
79	39160
80	43007
81	42600
82	35938
83	38105
84	42343
85	41558
86	44577

3664851

141558 44577 Maria (ecihia lozzania Dni 29224 Pbd Moler 222182676



ACTA

Sorteo para el ingreso democrático e igualitario Concurso Nº 53: Técnico Administrativo, sede Resistencia Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes

I. Al primer día del mes de agosto de dos mil diecisiete, en la oficina de "Ingreso Democrático" de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760, 3° piso, CABA, se labra la presente para dejar constancia del sorteo realizado con el objeto de cubrir una vacante del agrupamiento Técnico Administrativo, correspondiente a la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes (Concurso N° 53, sede Resistencia). A tal fin se encuentran ante mí los siguientes agentes del Ministerio Público Fiscal: Gonzalo Luis Morelli, Oficial, Iván Gomez y María Cecilia Cozzarin, Escribientes.

II. El artículo 51 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPF (Resolución PGN 507/14, modificado por Resolución PGN 3329/16), dispone que: "Al momento de producirse una vacante permanente o no permanente, el/la titular de la dependencia podrá proponer a la autoridad de aplicación el perfil del/de la postulante de acuerdo con las necesidades funcionales propias de la dependencia y conforme a las categorías preestablecidas según lo dispuesto en el artículo 2 h).

La autoridad de aplicación enviará a sorteo de la Lotería Nacional S.E. la lista definitiva de postulantes que encuadren en el perfil requerido y determinará la cantidad de postulantes que serán desinsaculados/as — con un tope de diez (10) titulares y (10) suplentes—.

Si por alguna razón no resultara factible la realización del sorteo por intermedio de la Lotería Nacional S.E., éste se efectuará con carácter público y ante actuario y/o escribano en la sede de la Procuración General de la Nación'

III. Atento a que Lotería Nacional S.E. informó que no resultaba factible brindar el servicio de sorteo para la cobertura de vacantes del MPF, la Procuradora General de la Nación dispuso, mediante providencia del 14 de julio del corriente, que los sorteos para la cobertura de vacantes sean realizados por la autoridad de aplicación, ante actuario, en la sede de esta Procuración General de la Nación.

IV. La lista definitiva de postulantes del concurso N° 53, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 51 del Reglamento, está integrada por 86 concursantes. A los fines del sorteo, la autoridad de aplicación confeccionó un

navia aciha Gztonn zmi 29274961

SCCUESTI

listado con los números de identificación ordenados correlativamente del 1 al 86.

V. Se realiza un sorteo para el que se ingresan ochenta y seis (86) bolillas numeradas al bolillero y se procede a la extracción de veinte (20) de ellas en forma aleatoria, las primeras diez (10) en calidad de "titulares" y las otras diez (10) subsiguientes de "suplentes". En el Anexo I se detallan las veinte (20) bolillas extraídas. En el Anexo II se precisa el orden de sorteo para cada número de identificación (ID).

Se da por concluido el acto, firmando los presentes de conformidad.

María Ceciba Cozzaria DN: 29224 PG1

223/8676

Sukcon!

JAVIER E HELOU PROSECRETURIO LETRADO PROCURACION GHELDELA NACIÓN



Anexo I

Extracción	Bolilla
1	85
2	40
3	42
4	41
5	4
6	72
7	20
8	60
9	13
10	83
11	11
12	12
13	7
14	64
15	48
16	32
17	46
18	19
19	. 66
20	5

navía Cevilia Cozzana ON: 29224961

36648551/

Morelli 32318676

JAVIER E. HELOU PROSECRETARIO LETRADO PROURACIÓN GRAL. DE LA NACIÓN



Anexo II

Titulares	
Orden	ID
1	41558
2	44210
3	43841
4	37947
5	41112
6	42065
7	35851
8	37875
9	38450
10	38105

Suplentes	
Orden	ID
1	44583
2	34639
3	35963
4	42674
5	37646
6	36439
7	44418
8	40496
9	35388
10	40501

100000 32318676

Maria Cecilia Cotimia On: 29224961

> PROSECRETARIO LETRADO PROCURACIÓN GRAL. DE LA NACIÓN